

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

12262 *Resolución de 18 de mayo de 2023, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores de la de 4 de mayo de 2023, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 11 de enero de 2023, en la Administración de la Seguridad Social.*

Advertidos los siguientes errores en el Anexo I de la Resolución de 4 de mayo de 2023, de la Subsecretaría («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo), por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 11 de enero de 2023, en la Administración de la Seguridad Social, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En la página 66846, Anexo I, en los datos de cese del puesto 16, en donde dice:

Organismo: C.A.DE MADRID.

Denominación del puesto: COORDINADORA DE RECURSOS.

Niv.: 29.

Debe decir:

Organismo: MINISTERIO DE SANIDAD.

Denominación del puesto: LETRADO / LETRADA A (Desp. Prov.).

Niv.: 26.

Madrid, 18 de mayo de 2023.–El Subsecretario de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Alberto José Sereno Álvarez.